





RESOLUCIÓN PROVISIONAL de 10 de mayo de 2024, de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, en el marco del Convenio Específico de colaboración suscrito entre la Universidad de Granada y REPSOL Exploración, S.A. correspondientes al curso académico 2023-2024

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, se publica la resolución provisional con los candidatos seleccionados para dichas becas:

Listado provisional de personas seleccionadas:

Nombre	Calificación global	
Natalia Puche Polo	7,3	
Iván Salgado Blanco	6,0	

Listado provisional de personas excluidas:

	-	•	
No	ombre		Calificación global

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución provisional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/), mediante un procedimiento de solicitud genérica, dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado, donde se indiquen las palabras "alegaciones Máster GEOREC"

Granada, 10 de mayo de 2024

La Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente

Ana María García Campaña

